



De orden de la señora presidenta-suplente, resolución número 4285/2023, de 2 de febrero, tengo el honor de convocarle a usted a la **COMISIÓN DE PLENO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y ESPECIAL DE CUENTAS** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar **sesión ordinaria el DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023, a LAS OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

##### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. CP\_GEFEC 2/2023 Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:
  - Acta número 15, de la sesión ordinaria de fecha 14.12.2022
  - Acta número 1, de la sesión ordinaria de fecha 1.1.2023

#### B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. CP\_GEFEC 2/2023 **COMPARENCIAS**
  - 2.1. Solicitudes de comparencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación al de la celebración de la sesión
    - 2.1.1. Comparencia del señor coordinador general de Economía y Hacienda (Ramón Balmaseda), presentada por el Grupo Político Municipal Popular y relativa a «dar cuenta e informe de manera detallada sobre la tramitación de facturas y pagos realizados hasta la fecha del contrato de recogida de residuos sólidos urbanos en distintos sectores del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjudicado mediante el procedimiento de emergencia en el mes de marzo de 2020 que en la fecha actual se sigue prestando» (R. E. S. Gral. núm. 29)
3. CP\_GEFEC 2/2023 **PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**

**No se presentaron.**
4. CP\_GEFEC 2/2023 **RUEGOS Y PREGUNTAS**
  - 4.1. RUEGOS
    - 4.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la

Código Seguro De Verificación	9Vzj6HoinXAQgV71+ykyAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 13:17:58	
Observaciones		Página	1/6	
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

#### elaboración del orden del día

No se presentaron.

#### 4.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

No se presentaron.

#### 4.1.3. Ruegos de formulación oral en la sesión

#### 10.2. PREGUNTAS

#### 4.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

4.2.1.1. Contratos de Alcaldía y de la Coordinación de Economía y Hacienda (R. E. S. Gral. núm. 107)

#### 4.2.2. Pregunta de formulación escrita para contestación oral en la sesión

#### 4.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

#### 4.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores

Sesión de 14.10.2021  
Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.1. Análisis de Riesgo del Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 1463)

4.2.4.2. Carencia de medios de la Intervención General para poder realizar las auditorías (R. E. S. Gral. núm. 1464)

4.2.4.3. Abono del IBI Social 2016 y 2017 (R. E. S. Gral. núm. 1465)

Sesión de 14.12.2021  
Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.4. Pagos a empresas adjudicatarias de contratos que están vencidos (R. E. S. Gral. núm. 2011)

4.2.4.5. Pagos pendientes por falta de contabilización de facturas (R. E. S. Gral. núm. 2012)

4.2.4.6. Deuda pendiente a 31 de diciembre con empresas (R. E. S. Gral. núm. 2013)

Sesión de 14.12.2022  
Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.5. Importe de las cuotas abonadas en 2022 de la Comunidad de Propietarios Virgen de Begoña n.º 22, 4.º izquierda (R. E. S. Gral. núm. 1740)

4.2.4.6. Importe de las cuotas abonadas en 2022 de la Comunidad de Propietarios 79 viviendas La Paterna R. E. S. Gral. núm. 1741)

4.2.4.7. Deudas que se han abonado y que figuraban en la cuenta 413 en julio de 2022 (R. E. S. Gral. núm. 1748)

4.2.4.8. Importe abonado de las cuotas de la comunidad de propietarios del edificio Torres I correspondientes a 2022 (R. E. S. Gral. núm. 1758)

4.2.4.9. Importe abonado de las cuotas de la comunidad de propietarios Residencial Bahías correspondientes a 2022 (R. E. S. Gral. núm. 1759)

Código Seguro De Verificación	9Vzj6HoinXAQgV71+ykyAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 13:17:58	
Observaciones		Página	2/6	
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4.2.4.10. Importe abonado de las cuotas de la comunidad de propietarios del local municipal de la calle Pablo Penáguilas 95-97 correspondientes a 2022 (R. E. S. Gral. núm. 1760)

**4.2.5. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores**

Sesión de 13.1.2021

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

4.2.5.1. ¿Qué acciones se están realizando para incentivar el consumo local en las zonas comerciales abiertas?

Sesión de 10.3.2021

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.2. ¿Tienen previsto llevar a cabo alguna actuación para corregir la situación de caos e inseguridad en la que está sumido actualmente el Rastro?

Sesión de 14.4.2021

La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita)

4.2.5.3. En estos momentos de crisis, ¿tiene el grupo de gobierno intención de proporcionar ayudas directas a las pymes?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.4. ¿Cuántas subvenciones de ayudas al alquiler se han pagado a fecha de hoy?

Sesión 14.10.2021

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.5. ¿Cuáles son las actuaciones concretas recogidas en los planes anuales de control financiero elaborados por la Intervención General para los años 2019 y 2020 que no se han ejecutado?

4.2.5.6. ¿Cuáles son los motivos concretos que justifican la falta de ejecución de cada una de las actuaciones no realizadas y correspondientes a los planes anuales de control financiero de 2019 y 2020?

Sesión de 9.3.2022

El señor GUERRA HERNÁNDEZ (concejal no adscrito)

4.2.5.7. ¿Influirá la sentencia que anula los nombramientos de los comisarios de la Policía Local en la elaboración definitiva del presupuesto? ¿Habrán de retrotraerse cantidades económicas a las personas afectadas?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.8. ¿Qué medidas ha adoptado o prevé adoptar el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para paliar las posibles consecuencias de la guerra de Ucrania?

4.2.5.9. ¿Dispone el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de alguna línea de financiación para ayudar a los emprendedores? En caso afirmativo, ¿cuántos autónomos o empresas se han beneficiado de ella?

4.2.5.10. ¿Cuál es la previsión de visitantes en Las Palmas de Gran Canaria para 2022, teniendo en cuenta la repercusión que la elevada

Código Seguro De Verificación	9Vzj6HoinXAQgV71+ykyAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 13:17:58	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

inflación prevista en toda Europa tendrá en el turismo?

Sesión de 13.7.2022  
Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

4.2.5.11. ¿Qué medidas está estudiando el Gobierno para hacer frente a la paralización de las obras que tiene adjudicadas debido a los costes que conlleva la materia prima?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.12. ¿Por qué no se ha abonado una factura de 2018 del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme que figura en la cuenta 413?

Sesión de 14.9.2022  
Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.13. ¿Cuál es la situación de la antigua vivienda, propiedad municipal, afectada por un incendio en Vegueta y en qué situación quedarán las personas que residían en ella?

Sesión de 13.10.2022  
Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.14. ¿Cuándo tienen previsto llevar a cabo las correspondientes modificaciones de crédito para que puedan cobrar las pequeñas empresas que han trabajado en las grandes fiestas de la ciudad?

4.2.5.15. ¿Cuándo van a solucionar el hecho de que los trabajadores de los albergues de la ciudad se encuentren sin cobrar porque el Ayuntamiento debe dinero a la empresa concesionaria?

Sesión de 9.11.2022  
Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

4.2.5.16. ¿En qué situación se encuentra la elaboración del presupuesto de 2023?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.5.17. ¿Cómo se ha realizado el concurso relativo al evento «Las Palmas viva» sin estar dotado de partida presupuestaria? ¿Tiene conocimiento de esta irregularidad administrativa la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.18. ¿Cuándo va a pagar el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la deuda que mantiene con la empresa ICOT?

4.2.5.19. ¿Está representado el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en la Feria Internacional de Turismo de Londres? En caso afirmativo, ¿quién conforma dicha delegación?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.20. ¿Por qué razón la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura convoca un concurso y, una vez ejecutado, no abona el servicio prestado?

Código Seguro De Verificación	9Vzj6HoinXAQgV71+ykyAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 13:17:58	
Observaciones		Página	4/6	
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Sesión de 14.12.2022  
Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.21. ¿Cuándo se abonarán desde el área económica los 586 000 euros que se debe a las tres productoras a las que se adjudicaron las cinco fiestas de la ciudad?

4.2.5.22. ¿Cuándo se va a pagar lo que se debe a ICOT por el contrato de auxiliares del área de Inclusión Social?

Sesión de 11.1.2023  
Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.5.23. ¿Qué responsabilidades ha asumido la concejala de Patrimonio respecto al Centro de Emprendedores? Fecha en que se delegaron y trabajo realizado hasta el momento

**4.2.6. Preguntas de formulación oral en la sesión**

**C) PARTE INFORMATIVA**

(Sin asuntos)

**Régimen de Recursos**

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Código Seguro De Verificación	9Vzj6HoinXAQgV71+ykyAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 13:17:58	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del art. 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS, GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS, GRUPO MUNICIPAL POPULAR, GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, GRUPO MUNICIPAL MIXTO-COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA, CONCEJALES NO ADSCRITOS, MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN DICHA COMISIÓN Y VICEINTERVENTORA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9Vzj6HoinXAQgV71+ykyAQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 13:17:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			